SEÑORES ACCIONISTAS DE PAYPOWER S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre los negocios desarrollados por **PAYPOWER S.A.,** en el ejercicio económico del 2011:

En el año 2011, esta compañía como Promotora Inmobiliaria continúo con la comercialización y venta de los lotes de terreno que conforman las Etapas IIF y IIG de la Urbanización Metropolis II, que fueron restituidos por el Fideicomiso Metropolis II; así como también en cumplimiento del mandato otorgado por los clientes hemos contratado la construcción de diferentes modelos de vivienda sobre dichos lotes. La empresa adicionalmente prestó a terceros servicios administrativos varios, asesoría técnica y de construcción, con los cuales se pudo generar una utilidad en el ejercicio.

En la actualidad la constructora ya ha ingresado al M.I. Municipio de Guayaquil, los permisos de construcción de los bloques de viviendas de 1 al 16 de la Etapa II G de la Urbanización, que se espera salgan aprobados en el mes de Abril del año 2012. Cabe señalar que la autorización de venta de solares ya está aprobado por la Municipalidad.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa. Esta Gerencia General además ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Las relaciones con los trabajadores se han mantenido en un ambiente de cordialidad y respeto mutuo, no teniendo problemas laborales que afecten la imagen de la empresa, cumpliendo con todas las obligaciones patronales oportunamente.

El Estado de Resultados del ejercicio 2011, refleja una utilidad de US$88,203.92, antes del 24% por concepto de impuesto a la renta y del 15% de participación de los trabajadores (US$13,230.59); utilidad que una vez hechas las deducciones citadas, propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Esta Gerencia General considera que en el año 2012, debemos ser más agresivos con la publicidad para incrementar nuestro volumen de ventas, en razón de la competencia de urbanizaciones similares en el mismo sector, por lo que en nuestra opinión debemos de atraer a los clientes, aprovechando el prestigio de la Urbanización y ofreciéndoles nuevas promociones.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a la administración.

Guayaquil, Marzo del 2012

p. PAYPOWER S.A.

ING. MARIA OLGA CHALELA DE VALLARINO
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090893244-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CHALELA SAENZ
MARIA OLGA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1967-11-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VALLARINO MARCOS
FRANCISCO XAVIER

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL
E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHALELA RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAENZ OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-07-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0908932445<<<<<<<<<<<<<<<
671105F200710ECU<<<<<<<<<<<<<<
CHALELA<SAENZ<<MARIA<OLGA<<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR

380-0075
NÚMERO

0908932445
CÉDULA

CHALELA SAENZ MARIA OLGA

GUAYAS
PROVINCIA
XIMENA
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTON
XIMENA
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

1 ABR 2012